



SOLICITUD IBI PARA FAMILIAS NUMEROSAS
CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y EDUCACIÓN

D./Doña. _____ NIF _____,
Domicilio a efectos de notificación _____,
Población _____, CP _____,
Télf. _____, e-mail _____.

EXPONGO

Que informado de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA SOBRE BIENES INMUEBLES PARA FAMILIAS NUMEROSAS

DECLARO RESPONSABLEMENTE

- Que informado de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA SOBRE BIENES INMUEBLES PARA FAMILIAS NUMEROSAS.
- Que no poseo otros inmuebles urbanos destinados a vivienda.

DOCUMENTACION ADJUNTO:

- Documento Nacional de Identidad del solicitante.
- Título de familia numerosa válido expedido por la Comunidad de Castilla y León.
- Certificado de Empadronamiento Colectivo.
- Último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de la vivienda objeto de la bonificación.
- Declaración Jurada de no poseer otros inmuebles urbanos destinados a vivienda.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año anterior de los miembros de la familia numerosa.
- Certificado de estar corriente con la Hacienda Local.

En _____, a _____ de _____ de 20____.

Firma del solicitante

A través de la presente:

- Autorizo al órgano instructor a que pueda obtener directamente y por medios telemáticos las declaraciones del IRPF de los miembros de la unidad familiar y los certificados de empadronamiento de todos los miembros de la unidad familiar, certificado de pago de IBI, Certificado de estar corriente con la Hacienda Local.**

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Tratamiento basado en una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web, apartado Política de Privacidad .

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Operación de tratamiento	Tratamiento de datos personales en la tramitación de solicitudes y presentación de documentos en el ayuntamiento de benavente.
Responsable del tratamiento	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE NIF: P4902300E AV. El Ferial, 92. Benavente (ZAMORA) Teléfono: 980 630 445
Delegado de Protección de Datos (DPD)	PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA S.L.U. NIF: B17962655 Teléfono: 872 987 665 E-mail: dpd@benavente.es
Finalidad del tratamiento	El Ayuntamiento de Benavente tratará los datos personales recogidos en esta solicitud con la finalidad de poder tramitar los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos.
Legitimación	La base legal para el tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.
Período de conservación de los datos	Los datos personales recabados en la presente solicitud se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recabaron, aplicándose lo establecido en la normativa de archivos y documentación.
Destinatarios de cesiones	No se cederán los datos personales recogidos en esta solicitud, salvo obligación legal como a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Otras Administraciones Públicas y Entidades bancarias.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de sus datos.
Derechos de los afectados	El afectado puede ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Portabilidad y Supresión de sus datos, y Limitación o, en su caso, Oposición a su tratamiento. A estos efectos, deberá presentar un escrito al Ayto. de Benavente, en la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@benavente.es , o bien, por registro electrónico, de conformidad con el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP). Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).